

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 3 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

EL PANAMÁ MURCIANO

El Ayuntamiento

Si la opinión pública no hubiese dictado sentencia al juzgar la deplorable gestión del Municipio, nunca tan oportuno el instante para hacerlo, como ahora. Tal ha sido el resultado de la sesión celebrada por el Ayuntamiento ayer tarde, que el ánimo más sereno se indigna pensando que los intereses de la población no pueden estar en peores manos: mayores ineptitud y mala fé no caben.

Un señor concejal, cuyo nombre consignaremos como tributo rendido á la honradez y la lealtad puestas al servicio del pueblo, el Sr. Azcoytia, profundamente alarmado en su conciencia de hombre íntegro, pide que se examine el presupuesto *partida por partida*, y aunque no lo consigue, obtiene la victoria de que voten en pro de su petición, seis concejales, contra los ocho que deciden se examine en *conjunto*. Por dos votos de diferencia se ha desechado la escrupulosa manera de satisfacer á la opinión pública. ¡Dos votos! No es mucho triunfo, ciertamente.

A continuación expone el Sr. Azcoytia la lista de débitos del ayuntamiento, que importan 2.208,707 pesetas, cifra enorme y verdaderamente espantable, si se considera la vergonzosa desatención en que han estado los servicios municipales.

Y no es esto solo; por si no bastasen las *informalidades*, (por no aplicarlas otre calificativo más duro), del reparto de consumos y la punible falsedad con que aparecen en nómina temporeros que no existen. El Sr. Azcoytia, dando idea exacta del desbarajuste que existe en la administración municipal, dice que entre los débitos figuran partidas como la de sueldos á los barrenderos, que *no cabe en la cabeza* pensar que sea cierto no hayan cobrado, y otros de instrucción pública que *también es de creer* están pagados.

Los lectores juzgarán, que ante acusación tan categórica, aplastante, hubo un movimiento de protesta, que el señor Alcalde y los señores concejales pidieron orgánicamente que se presentaran los comprobantes que podían demostrar no era cierto lo denunciado por el Sr. Azcoytia; pero no hubo tal petición. Por lo visto lo denunciado era lo más inocente del mundo.

Pero no, no todos callaron, un concejal, celoso del prestigio de la corporación, pidió que se presentasen las pruebas de no haber sido pagados los débitos de referencia. ¿Quién era este concejal? El Sr. Azcoytia.

Sucedió lo que era de esperar: que lo propuesto no fué aprobado. Nada de pruebas, nada de aclaraciones, nada que desvaneciese los cargos que pesaban sobre el Ayuntamiento... Como única protesta, como descargo de culpas, varias frases incoloras del señor Danio en que manifestaba, no que debía hacerse luz, mucha luz en el asunto que ponía la moralidad del Ayuntamiento en entredicho, sino que «no daría tregua á la aprobación ó desaprobación del presupuesto.»

Sr. Alcalde, le hacemos á usted el favor de creer, dado lo modesto de sus aptitudes oratorias, que quiso decir «no daría tregua al esclarecimiento de lo que se imputaba á la corporación». No puede sospecharse otra cosa, porque no sería ella muy favorable ni todo lo apacible que de desear fuera.

No es posible hacer comentarios ante la amargura y la indignación, que se experimentan al enterarse de los hechos denunciados, que llevan la desconfianza pública á un grado intolerable para aquellos sobre quienes recaen las acusaciones: nuestros comentarios, de todas suertes, no serían más desagradables que los hechos por la opinión honrada.

Por decoro de Murcia, por el prestigio del Ayuntamiento, por el buen nombre de los concejales, deben aclararse debidamente los hechos denunciados. No es posible suponer que el descoco, el atrevimiento, la osadía, el

«tupé» se lleve al punto de mofarse de lo más terrible que se conoce: del fallo condenatorio de la opinión pública. Si no nos convencen los acusados, de su inocencia; si no se desmienten las acusaciones formuladas, si existe un *Panamá*, (hoy apenas descubierto) en el Municipio, lo sentiremos. Somos amigos de la justicia y la justicia no reconoce castas ni se tuerce por la imposición de los caciquillos desprestigiados.

La Diputación

Si vergonzosos y graves resultan los eclipses de la moralidad en los Municipios más sensibles, vergonzosos y graves resultan cuando se verifican en las Diputaciones y tienen por carne de matadero, á desdichados que la fatalidad envía al mundo y son recogidos en él por la fatalidad en forma de corporaciones, que si no realizan crímenes personalmente, los toleran, los patrocinan, los hacen inevitables.

Que asesinen desdichados á quienes la miseria, la exaltación producida por un engaño, por los celos, por cualquiera de los sacudimientos que trastornan la mente humana, es creíble, digno de conmiseración; pero que personas honradas, sensibles particularmente se truequen en hombres sin corazón, sin conciencia, insensibles, con alma de verdugos, no puede y no debe tolerarse por bien de todos.

En la Diputación de Murcia se ha dado ejemplo de negligencia punible, de complicidad odiosa, de inaudita crueldad abandonando, *á sabiendas*, en manos de personas que no podían reemplazar á la madre en la crianza de pequeños, á infelices criaturas condenadas á muerte por negligencia de funcionarios públicos y ejecutada (por el hambre) por los verdugos, socios tal vez de aquellos en la criminal empresa.

Un corredor, carne de presidio, cree posible especular á costa de pobres criaturas y hace que estas sirvan de objeto de tráfico, logrando á precio de su vida, grandes beneficios.

La más elemental precaración axigia que se averiguase la certeza de los servicios que podía prestar el que llamáramos nuevo Herodes, y del expediente resulta que no hay tal: los niños se le entregaban con la propia indiferencia que á un corredor cualquiera los animales que son objeto de tráfico, y aún se recompensaban los servicios del asesino pagándole al corriente, cosa que supone complicidad palmaria entre unos y otro, ya que no se fiscalizaba la gestión del corredor y se le pagaba con preferencia á otras atenciones.

Hay más: médicos, que con sus certificaciones protegían los crímenes y se hacen cómplices del criminal, no sabemos á cuánto por cadáver; y un director y una madre superiora del Hospicio, que concede franca salida á pequeños sin pedir garantías, de tal modo que una pobre anciana de 63 años, que no ha dado á luz hace cuarenta, cobra las mensualidades de ama de cría desde hace cinco años; empleados que recomiendan el pronto pago de sus protegidos; en fin, tanta y tanta indignidad que subleva á toda persona para quien la honradez, los sentimientos y el honor no son un mito.

Si de esto bajamos la atención á la forma en que se realizan los pagos en aquella casa, residencia oficial de la miseria, vemos que los empleados de la Secretaría y Contaduría y hasta el material de ésta, están al corriente en sus haberes, en tanto que los temporeros, los empleados de la sección de cuentas y los porteros, perciben sus haberes con cuatro ó cinco meses de retraso. ¿Cabe más notoria injusticia? ¿es posible desigualdad más evidente? ¿puede darse más productivo privilegio?

Dícese que los abastecedores cobran las quincenas por adelantado, para con ellas comprar á diario mercancías de las clases más inferiores, que venden como de primera calidad á la Diputación. ¿Qué significa esto? ¿no puede suponer la gente que en estos pagos

adelantados y en tal diferencia de precios hay algo más que *inocencia y desinterés*?

Na serán pocos los que lo sospechen y los que hagan algo más que sospecharlo.

Por caridad, por deber ineludible de justicia, se hace necesario un escarmiento ejemplar contra los cómplices de los asesinos, contra los cómplices de los mercaderes de dudosa moralidad, contra los inventores de la ley de castas que divide á los empleados hombres que cobran y agradecen el favor y hombres, cuyo agradecimiento no es apetecible y á quienes, por ello acaso, no se paga como se debe.

La Administración de justicia

¿Qué añadir á lo que hemos escrito sobre el Jurado, sobre su absurda manera de funcionar en Murcia, que pone espanto en el ánimo de toda persona honrada la cual vé como los caciques han declarado la huelga de verdugos, arrancándoles criminales de las manos?

¿Qué añadir á lo que hemos escrito sobre jueces sabios, sapientísimos, que en pocas horas estudian y sentencian una causa de cerca de quinientos folios? Nada. Ya hemos entonado himnos en loor de la ciencia infusa de este jurisconsulto á cuyo lado Justiniano no hubiera pasado de ser lo que cualquiera de nuestros caciques abogados al pié de un jurisconsulto de talento.

¿Qué decir de jueces que admiten demandas de industriales que no justifican previamente el pago de la cuota, con el recibo correspondiente, como la ley ordena; haciéndose con ello cómplices de la defraudación que realizan contra el Erario?

¿Para qué decir nada de esto? ¿para que envíen un juez especial que averigüe los hechos? Ya sabemos para qué sirven tales jueces: para que se instruyan causas voluminosas que luego se sobreseen y absuelven por obra y gracia del Espíritu Santo.

No, no clamemos contra la sed de abusos que nos envuelve y ahoga; sería inútil. Contra los poderosos, los que abofetean la ley, cubriéndose la mano para mayor pulcritud, con guante blanco, no puede la ley. La ley se ha hecho para absolverles y absolver á los criminales y condenar al desdichado á quien la miseria impulsa al robo. Los clásicos latinos ya aseguraban que las leyes eran como las telas de araña, que aprisionaban á las moscas y daban libre paso á los moscardones, que las rompan.

No protestemos, no pidamos justicia: la impudicia y la impunidad marchan cojidas del brazo en las regiones donde la osadía puesta al servicio de otras cualidades más pecaminosas ha erigido los ídolos de oro, cuyo seno conserva aún el fango del arroyo. ¿Para qué protestar? Expongamos los hechos y sigan los políticos-sanguijuelas viviendo á costa del pueblo; los empleados *negligentes* asesinando á pobres criaturas con el brazo de un asesino de alquiler; los negociantes oficiales comerciando, según la gente asegura, con el alimento de los recogidos en las casas benéficas y continúen los jueces sabios, correctos, imparciales poniendo á la balanza de Astrea pesos que serían denunciados como ilegales por cualquier comisión inspectora... Reconozcamos con sentimiento que si la justicia es un mito, el honor, la vergüenza y hasta el alma, son fantasías de las que se burla cualquier pelagatos que no ha estudiado el modo de cumplir las leyes sino la manera más sencilla de conculcarla, de violarla, de escarnecerla...

RÁPIDA

El Justicia mayor del Reino, el Ministro de la idem y de la Gracia, ha resultado como sus dignos compañeros, Moret el del depósito de Lozoya y Veraqua el del dique de la Habana, aprovechado y amantísimo de la familia. Estamos en pleno régimen de la yernocracia y de todas las cracias con raíz de patronímico de familia al margen. Creíamos los que miramos las altas esferas del poder desde las escondidas y apasibles de la ciudadanía ignorada, que la colocación decente de la familia era patrimonio exclusivo del caduco D. Práxedes, pero con la salidita de Teverga, vamos creyendo que los ministros liberales emplean la liberalidad en beneficio de los «truts» mercantiles y de la cariñosa familia. Y conste que Teverga es de lo más serio del Consejo. Lo probable es que usando el límite de moda, le digan al bondadoso padre Teverga, «Con un hijo así, no tendrá V. E. frío? Eeeeee».

Después de una noche emocionante, en que los francos estuvieron en alza, pues corrían mucho de taberna en taberna, ya que está ordenado se cierren á las diez; y en que los predilectos discípulos de Baco fueron convenientemente desarmados, volé hacia la estación, no sin detenerme en el plano á comer unos higos chumbos, como es costumbre hacerlo de mañana.

Nuestra palomita

Y no me pesó haber ido á la estación pues aparte de las muchas caras bonitas que allí he encontrado, ví dos caras feas, las del *Maniso* y del *Peregrino*, quienes iban á Cartago á apañar el pastelito de los mineros. Esta es la vida *Maniso*: del caño al coro y del coro al caño... (¡ojjo, eajistas!)

Espantada con la presencia de aquellos dos personajes, facturados en gran velocidad, volé á casa del *Poncio*, quien como madrugador que es y fiel devoto del dicho «al poncio que madruga, González le ayuda», estaba amarrado á los hilos conferenciando con su confesor espiritual.

—¿Qué hay, amigo *Poncio*? ¿Estamos ya con el alma en un hilo... telegráfico?

—Esto no es hilo, palomita; es la mecha de un petardo que estallará en la Casa del Hambre y en sus oficinas.

—¿Cáspital! ¿Veraneo?

—Y habitaciones gratis en el Hotel Garay. Por lo pronto ya he mandado á unos cuantos guardias para que con toda amabilidad inviten al vecino del Javalí y abastecedor del cementerio, á que venga á ocupar una magnífica habitación que se le ha preparado.

—Pero ¿y los otros, *Poncio* amigo? Reflexione que es una partida, y no de monte que á V. le horrorizan, la propia culpa tiene el capitán que el último *trabucaire*...

—Palomita, no seas inocente. Hasta lo de Caparrota se arregló... ¡y lo ahorcaron!

—¡Pero es que Caparrota no tenía padrinos!

—Cierto es, pero si entonces no había padrinos, tampoco había poncios como este cura.

—¿Qué inocente es V.! ¿Por qué dice el refrán *mata al Rey y vete á Murcia*? porque en rigor no podía decirse: roba un panecillo y vete á Murcia. Aquí al que birla un boton lo enchironan y al que resulta un picaronzos de siete suelas, se le echa á la calle dándole golpecitos en la espalda y diciendo: ¡Bendita sea la señora mamá de V. que ha echado al mundo mozos tan *crusos* y de tanta enjundia.

—Este es un país perdido, palomita.

—Dirá V. un país de perdidos. Aquí el que más y el que menos tiene dos caras, como el dios Jano. Por delante es uno un caballero, elegante, distinguido, y por detrás es un Jaime Alfonso el Barbudo... recién afeitado.

—Pues yo, contando con las tijeras de Gonzalez, voy á cortar las alas á ciertos pajarracos.

—Gracias que pueda V. ponerlos en una jaula.

—Les cortaré las alas, porque algunos de ellos han usado malamente de la pluma y han metido la patita.

—Pnes entonces, sus últimos días de *Poncio* van á ser memorables,

—Quiero dejar memoria amarga de mi entre la canalla dorada. Como allá arriba atiendan mis indicaciones y repasen la lista de funcionarios que envié, vá á quedar desierta alguna oficina.

—Yo diputo tal medida...

—Palomita deja las diputaciones á un lado, compra algodón hidrófilo y tápate narices y orejas, que puedes notar que ciertos olores y ciertas confesiones son desagradables.

—Y de políticos ¿qué?...

—¡Puff! Tapa, tapa. Peor es meneallo.

Y como no quise probar el *campagne* Codorniu, porque es marca poco acreditada, después de recibir los plácemes del *Poncio*, por la mejora de palomar, volé á esta su casa para ponerme al habla con los chicos de las cajas y volar con dirección á Cartago para ver los toros desde la barrera. No los verán así algunos de las oficinas de la casa del Hambre.

La

¡A CARTAGENA!

Los trenes todos que han salido hoy para Cartagena han ido atestados de gente. Imposible relatar la alegría y animación de los excursionistas: Murcia entera se traslada á Cartagena.

Y es que la feria de Cartagena á más de su atractivo caracter tradicional de momentánea fusión de dos pueblos hermanos, tiene *soluciones para todo* y resuelve el difícil problema del veraneo.

A Cartagena van los aficionados al torero porque el cartel atrae, los que buscan ocasión de divertirse porque allí se puede hacer de muchos modos y los que no pudiendo veranear por sus ocupaciones ó por su *estado económico*, aprovechan la baratura del viaje ó el día de fiesta para *sumergirse* dos ó tres veces en el Mediterráneo.

Además, la costumbre ha sancionado el viaje á Cartagena como obligación inexcusable, hasta tal punto, que los pocos que hoy y mañana se quedarán en esta no saldrán á la calle avoronzados de no haber podido cumplir con el *ritual*.

Conque caballeros, á Cartagena, á ver los toros, á bañarse y á casa del *tío Obreros*, que el que asome la cara mañana por el puente, será un cursi ó un *méndigo*.

El concierto minero

Según las últimas noticias recibidas, no han podido avenirse en la conferencia celebrada, el Sr. Ministro de Hacienda y el Presidente del Sindicato minero D. José María Pelegrin respecto al concierto con el Estado de esta asociación para el pago de los impuestos.

La última cantidad ofrecida por el Presidente del Sindicato para el Concierto minero ha sido de 600.000 pesetas, cantidad no aceptada por el señor Ministro fundándose en que el Sindicato de Jaen paga lo mismo, no obstante ser su producción minera una tercera parte menos que la de esta provincia.

Para la solución de este conflicto que ha de tener importantes consecuencias, precisa que los que en él intervengan, se sujeten á temperamentos de prudencia de sinceridad y de discrección.

Decimos esto, por que la comisión de propietarios y explotadores de minas que han visitado al alcalde de Cartagena, han amenazado, de no arreglarse el conflicto, con paralizar los trabajos y disminuir los jornales de los obreros, cuyos hechos de realizarse, seguramente producirían graves sucesos y alteraciones hondas de orden público.

Por otra parte, la falta de sinceridad en los directores del concierto puede ser contraproducente, pues con las reservas, dobleces y repetición de ofrecimientos, podían llevar al convencimiento del Ministro de Hacienda que

